

MINISTERIO DE JUSTICIA

JUZGADO DE 1.ª INSTANCIA E INSTRUCCIÓN NÚM. 5

EJECUTORIA 20/2010

EDICTO

2070.- D.ª NURIA ESTHER FERNÁNDEZ COMPÁN, SECRETARIO DE JDO. 1.ª INST. E INSTRUCCIÓN N.º 5 DE MELILLA.

HACE SABER:

Que en este órgano judicial se tramita procedimiento de EJECUTORIA 000020/2010 contra ABDELA MOHAMED MOHAMED, DNI 45281234F, en el que por resolución de ésta fecha se ha acordado sacar a pública subasta, el bien que más abajo se dirá, señalándose para que tenga lugar en la Sala de Audiencia el próximo día 14 de OCTUBRE DEL DOS MIL ONCE a las 11.00 horas, con las condiciones siguientes:

PRIMERA.- Que los licitadores, a excepción del ejecutante, para tomar parte en la subasta deberán presentar resguardo acreditativo de haber depositado en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones o de haber prestado aval bancario por el 20 por 100 del valor de tasación, haciendo constar, en su caso, si se hace en nombre de tercero, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

SEGUNDA.- Que podrán hacerse posturas por escrito en sobre cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración haciéndose el depósito al que se ha hecho mención anteriormente.

TERCERA.- Que podrá hacerse posturas superiores al 50 por 100 del avalúo, pero ofreciendo pagar a plazos con garantías suficientes, bancarias o hipotecarias, del precio del remate.

CUARTA.- Que no se podrá proceder a la inmediata aprobación del remate si la cantidad ofrecida no superare el 50 por 100 del valor de tasación, o siendo inferior, no cubriere, al menos la cantidad por la que se ha despachado ejecución, incluyendo la previsión para intereses y costas.

QUINTA.- Que únicamente el ejecutante podrá concurrir reservándose la facultad de ceder el remate a un tercero, pudiendo tomar parte en la subasta solo cuando existan licitadores, mejorando las posturas que se hicieren.

SEXTA.- Para el caso de que por causa de fuerza mayor el remate no pudiera llevarse a efecto en el día y hora señalados, se celebrará en el día siguiente hábil a la misma hora.

SEPTIMA.- Para el supuesto en que la notificación del señalamiento al ejecutado resultare negativa por encontrarse en ignorado paradero, sirva el presente de notificación edictal.

BIEN QUE SE SACA A SUBASTA Y VALOR:

Vehículo Turismo, marca Ford, modelo Puma 1.7, matrícula ML5804E.

Valor: 900 euros.

Dado en Melilla a 1 de agosto de 2011.

La Secretaria Judicial. Nuria Esther Fernández.

